

RESOLUCION  
N° 505 /91

EXPEDIENTE N° 1696/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.574

Buenos Aires, *27* de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Defensor Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, doctor Alberto Jorge Cangiani, con motivo de realizar visitas a las unidades penitenciarias U.6 (Dolores) y U.3 (Ezeiza), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)